

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 113107

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

14757 Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 52 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría de Justicia (Subdirección General de Recursos Humanos), calle San Bernardo 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución. Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Bolsa 8, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando así como el nivel del mismo.

Quinta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario.

cve: BOE-A-2019-14757 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248

Martes 15 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 113108

Sexta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de octubre de 2019.-La Subsecretaria de Justicia, Cristina Latorre Sancho.

ANEXO I

Ministerio de Justicia

Nº de orden	Centro directivo/puesto de trabajo	Nº plazas	Nivel	Complemento específico	Localidad	Admon.	Grupo	Otros requerimientos
	Subsecretaría de Justicia Gabinete Técnico del Subsecretario							
1	Jefe / Jefa de Área de Relaciones Institucionales -5012250-		28	16.708,30	Madrid	AE	A1	

cve: BOE-A-2019-14757 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248

Martes 15 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 113109

ANEXO II

DATOS PERSONALES	:		T					T				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:					Nom	Nombre:					
DNI: Cuerpo o Escala			a: (Grup	Grupo:		Situación Administrativa:		
									7.13.111			
NRP:			Domicilio, calle y número:									
INT.			Domicino, cane y numero.									
								1				
Localidad:	ad: Provincia:							Teléfono de contacto:				
						Gr	ado c	onsoli	dado:			
DECTINO ACTUAL.						Gi	auo c	0115011	uauo			
DESTINO ACTUAL: Ministerio:			Centro Directivo:			Loc	Localidad: Provinci					
				1								
Puesto de Trabajo:					Fecha Posesió			Compleme Específic		omplemento Específico		
				<u> </u>		<u> </u>				-1 -	internal de libere	
SOLICITA: Ser adr designación, anuncia			-	•		-						
(BOE de												
				-								
Denominación del p	Centro Directi			ctivo:	ivo:							
N. I	monto Ecnocífico					Localidad y provincia						
Nivel: Comple			mento Específico:						Localidad y provincia:			
	•							•				
	En			,	a				de		de	

Subdirección General de Recursos Humanos. Subsecretaría de Justicia. Ministerio de Justicia. C/ San Bernardo, 45, 28071, Madrid. (lugar, fecha y firma)